



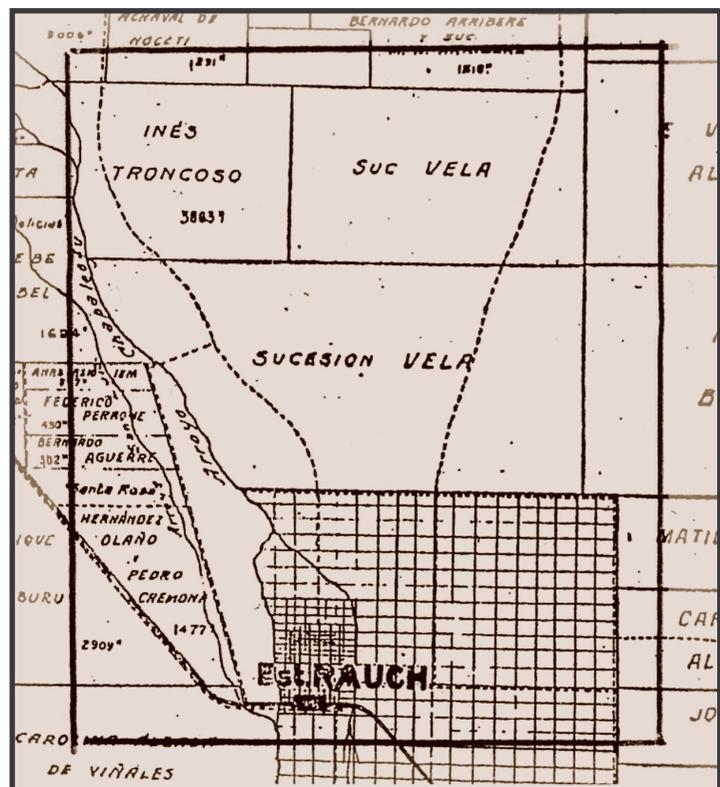
CHACRA EXPERIMENTAL ALBARDON (en proceso fundacional)

El último capítulo de este libro lo dedicaremos a la Chacra Experimental Albardón porque a pesar de estar aún en proceso fundacional el Ministerio de Agroindustria ha hecho un enorme esfuerzo para su recuperación, convencido del potencial que representa en un futuro cercano.

La historia de este campo es singular. Era parte de las 84000 has. que tuvo por enfiteusis y posterior compra Pedro José Vela (1791-1857) y llamó Loma Partida.

A su muerte esta fracción de 5700 has. pasó a su hija Teresa Vela de Fontán, que fundó allí la estancia El Albardón y luego a su nieta Teresa Fontán, esposa de Ricardo García, muerta sin hijos en Bordeaux, Francia.

Al morir su esposo y heredero en 1931 aparecen dos testamentos, en uno de ellos deja como herederas a la Marquesa de Beaupaire y a la Vizcondesa de Guipeville, sobrinas de Teresa Fontán, en el otro a las hermanas Aubert Arnaud, hijas de su hermana María Vicenta García. El pleito llegó a la Corte Suprema de Francia que determinó en



Plano de los campos de la Suc. Pedro Vela

1938 que el testamento presentado por las aristócratas era apócrifo y declaró herederas a las hermanas María Luisa y María Helena Aubert Arnaud.

El campo fue declarado de utilidad pública en el último proceso expropiatorio provincial, que se dio en 1974 durante la gobernación de Victorio Calabró a partir de la ley 8254. Se proyectó entonces fundar allí la Colonia Albardón, reservándose el Lote 15 de 225 has. para fundar allí una Chacra Experimental.

Sin embargo, los problemas recién comenzaban porque la política se entrometió en el proceso de adjudicación. En 1975 se realizó una selección de colonos que estuvieron por obtener los títulos pero las autoridades surgidas del golpe de estado al año siguiente se lo impidieron.

Con el regreso de la democracia por ley provincial 10157 de 1984 se intentó sin éxito solucionar el problema. En 1987 el gobernador Alejandro Armendáriz firmó un convenio con la Universidad Nacional de La Plata a fin de que ésta, a través de la Facultad de Humanidades, lo asesorara en la mejor manera de adjudicación de los lotes, preservándose el Ministerio la potestad de confeccionar la lista definitiva de dichos adjudicatarios.

Con dicho estudio terminado entregó 32 títulos a los colonos seleccionados pero posteriormente razones fundamentalmente políticas motivaron que la administración del gobernador Antonio Cafiero modificara esa adjudicación, desplazando a 19 adjudicatarios, lo que derivó en acciones legales que llegaron a la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires que concluyó en 2012 con una sentencia desfavorable a los adjudicatarios de 1987.



Se generó así un litigio que fue resuelto finalmente en agosto en 2016 por la Gobernadora María Eugenia Vidal. Tras muchos años de recelos políticos la nueva gestión está dando solución a los colonos y algunos ya lograron sus títulos de propiedad.

Paralelamente el Ministro Sarquís puso su empeño en recuperar el Lote 15 y fundar allí la postergada Chacra, pero inesperadamente se tuvo noticias de que dicho lote estaba siendo utilizado por terceros sin la debida autorización del gobierno provincial. Fue entonces cuando se puso en marcha una estrategia para recuperar el predio, contando con el apoyo desde un primer momento del gobierno municipal y las entidades vinculadas al sector, que permitió el rápido éxito de la gestión.



Recuperación de la chacra

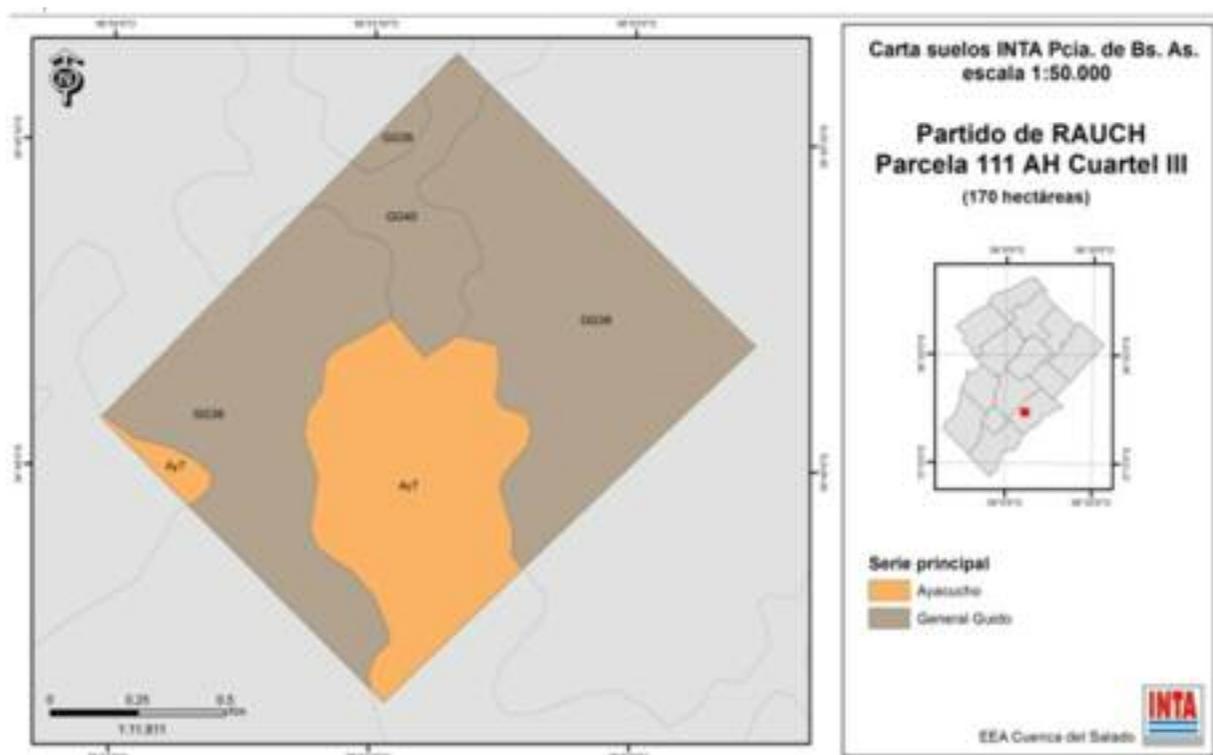
En septiembre de 2016 el Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires –en conjunto con el municipio de Rauch– recuperó el lote de 190 hectáreas, que se explotaba de forma irregular.

En el lugar, se encontraron 102 vacas, 4 toros y 64 terneros. Todos los animales recibieron los controles sanitarios y vacunas correspondientes, a través de un trabajo coordinado de Agroindustria, SENASA y la Fundación Rauch para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (FREFA).

Como saldo del operativo, se interdictó la totalidad tanto de la hacienda como de los bienes que se encontraban en el predio, ubicado en "Colonia El Albardón" y se trasladaron a la Chacra Experimental Blanca Grande, de Olavarría.



Conformación de la cooperadora



Mapa de suelo

Formaron parte de las acciones para la recuperación de las tierras el Jefe de Gabinete del Ministerio de Agroindustria, Jorge Srodek; el Subsecretario de Calidad Agroalimentaria, Sergio Robert; y el Director de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Experimentación (OTeC), Nicolás Bosch.

A principios de 2017 se fundó la Asociación Cooperadora que cuenta en su comisión directiva con todas las instituciones involucradas en su recuperación, conformada de la siguiente manera: Presidente: Municipalidad de Rauch; Vicepresidente: Colonos "El Albardón"; Secretario: Colegio de Ingenieros Agrónomos; Pro secretario: Cooperativa Agrícola Ganadera; Tesorero: Cámara Comercial, Industrial y de Servicios; Pro tesorero: CREA del Sudoeste; Vocales titulares: INTA, Federación Agraria Argentina; Vocales suplentes: Sociedad Rural de Rauch, CEPT N° 5 de Miranda.; Comisión Revisora de cuentas: Cooperativa Eléctrica de Egaña, Club Avícola.

Al momento de ingresar este libro en imprenta la Chacra Experimental se encuentra en proceso fundacional y tiene un modelo productivo de cría en el Plan Integral, con la esperanza de poder designar Responsable de chacra y comenzar a trabajarlo antes de terminar el año.